

FLEX PLUS



Este material es informativo. El producto se regirá por las disposiciones contractuales y legales aplicables. Para conocer a detalle los alcances, coberturas y exclusiones consulta las condiciones generales de la póliza.

01

Oportunidad de Segmento

Dependiendo de la situación económica de tu asegurado a la renovación

02

Producto

¿Qué es Flex Pus?

03

Ventajas

Ventajas de Coberturas Vs la Competencia Ventajas de Periodo de Espera Vs la Competencia

04

Detalle Elegibles Básica

Suma Asegurada Vs Competencia Deducible Vs Competencia Coaseguro Vs Competencia Tabulador Vs Competencia Gama Hospitalaria Vs Competencia 05

Coberturas Adicionales

Suma Asegurada Vs Competencia Deducible Vs Competencia Coaseguro Vs Competencia Tabulador Vs Competencia Gama Hospitalaria Vs Competencia

06



O1 Oportunidad de Segmento

Puedes contratar una cobertura pequeña o robusta.

- > Mantener tu cobertura
- > Fortalecer o incrementar los beneficios
- ➤ Reducir coberturas de acuerdo a su capacidad económica.

Por ejemplo, utiliza el periodo de siniestro a 4 meses o 2 años. Te ofrecemos complementar la cobertura de salud pública 3 de cada 4 siniestros se pagan en un máximo de plazo de 4 meses.

3.9% **A/B**



➤ El NSE (nivel sociecómico) A y B tienen la posibilidad de adquirir un Flex Ilimitado.

➤ Ellos son nuestros clientes actuales

32.8% - C

50.8% - C



➤ Flex Plus se puede modular y hacerlo asequible a todos los NSE.

12.5% -



➤ Con nuevas opciones de Suma Asegurada, Flex Plus puede convertirse un complemento de la protección de Salud Pública.





Elige cómo armar tu seguro

Suma Asegurada

- **>** \$500, 000
- **>** \$1,000,000
- **>** \$ 3, 000, 000
- **>** \$ 6, 000,000 **\$** \$ 24, 000, 000
- **>** \$ 65, 000, 000
- **>** \$ 130, 000, 000

Tabulador Médico

- ➤ Roble + 100%
- ➤ Robe +50%
- > Roble
- > Caoba
- > Cedro
- > Fresno
- > Olivo

Periodo de pago de siniestro

- > \$100 años
- > \$20 años
- > \$2 años
- > \$4 meses

Deducible

- > \$10,000
- > \$14,000
- > \$19,000
- > \$28,000
- > \$40,000
- > \$62,000
- > \$130,000

Gama Hospitalaria

- Diamante
- Esmeralda
- Zafiro

Coaseguro

- **>** 5%
- ➤ 10%
- > 20%
- > 30%

Compleméntalo con

Mayores beneficios para tu salud

- Medicamentos fuera del hospital
- > Maternidad extendida
- > Preexistencias
- > Deducible 0 por accidente
- > Complicaciones de Gastos Médicos
- Mayores no Cubiertos
- Cobertura Nacional

Servicios exclusivos

- > Cliente distinguido
- > Protección dental integral
- > Servicios de asistencia en viajes

En el extranjero

- > Emergencia en el extranjero
- > Enfermedades cubiertas en el extranjero
- > Atención en el extranjero



03 Ventajas Coberturas

Principales competidores

El siguiente comparativo se realizó
Vs las dos principales
Aseguradoras que representan
mayor competencia en Gastos
Médicos Mayores Individual para
AXA

Estamos dentro de las 3 primeras aseguradoras en el mercado

Aseguradora	Participación del mercado
AXA	22%
Competidor 1	29%
Competidor 2	14%

Fuente Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, AMIS.



Competencia 1

Competencia 2







Flexibilidad

Descuento

Consultas psiquiátricas o psicológicas

Para elegir el lugar de atención (Región y Hospital) y coberturas.

Descuento familiar a partir de 3 integrantes. Desde el 5% hasta el 12%, en parentesco de línea directa descendiente, en cualquier momento se puede separar de la póliza sin implicaciones.

10 Consultas psiquiátricas cubiertas para: Víctima de robo con violencia, Víctima de secuestro, Víctima de violación, Politraumatismo que impliquen cambio radical en la calidad de vida, Amputación de una extremidad completa, Cáncer en fase terminal, insuficiencia renal crónica, Cirugía de las coronarias, Infarto al miocardio, VIH y SIDA, Accidente vascular cerebral, accidente de columna y trasplante de ciertos órganos

Para elegir el lugar de atención (Región y Hospital)

Solidez familiar. Descuento para 4 integrantes o más del 12% siempre y cuando todos los integrantes de la póliza permanezcan en mismas condiciones. Si alguno quiere salirse de la póliza hay implicaciones incluso de perder la cobertura.

Para elegir el lugar de atención y con ello la participación (Región y Hospital)

Noaplica.

No cubierto

No cubierto,



Equipo para recuperación:

Solo con la cobertura opcional de Enfermedades Catastróficas en el Extranjero y únicamente para cáncer. Se excluyen tratamientos para mejorar la apariencia mediante restauración plástica, corrección o eliminación de defectos de carácter estético.



Cubre un periodo máximo de 30 días o 720 horas por enfermedad o accidente, con sesiones mínimas de 8 horas.

Se cubre la compra, renta de aparatos

médicos, a causa de una enfermedad o

accidente cubierto en la póliza. En caso

de que se rebase el monto, se aplicará

un coaseguro del 50% sobre el

excedente de dicho monto.

ortopédicos, prótesis y dispositivos

Equipo médico

Enfermería

Se cubren los gastos por cirugía reconstructiva a consecuencia de un Accidente. En caso de una Enfermedad se cubrirán las reconstrucciones asociadas a tumores malignos primarios en donde la resección de otras estructuras sea médicamente necesaria.

Periodo de cobertura de 30 (treinta) días

no limita a sesiones mínimas de horas.

aseguradora se puede extender por 30

Equipo tipo hospital: mobiliario, material,

indispensable para continuar la atención

encuentre justificado por el Padecimiento

Para silla de ruedas, cama eléctrica y grúa

el monto máximo es de 150,000 pesos

maquinaria o herramienta que resulte

en domicilio, siempre y cuando se

programado y coordinado por la

cubierto y el servicio sea autorizado,

Compañía. Aplica 20% de coaseguro.

días.

continuos o 720 (setecientas veinte) horas

Adicional previa petición y valoración de la

Tratamientos médicos o quirúrgicos de carácter reconstructivo (no estético) que sean indispensables a consecuencia de una enfermedad o accidente cubierto por la póliza.

Competencia 2



Se cubrirán como máximo 720 horas de atención de un Siniestro amparado para cuidados extra hospitalarios únicamente.

No se cubren los servicios relacionados con cuidados de acompañamiento e higiene personal del Asegurado.

Extrahospitalaria: Compra o renta del equipo indispensable para Siniestro amparado, sujetos a una Segunda Valoración Médica. En caso de compra además se requerirá previa autorización de la Institución Aseguradora para equipo tal como cama tipo hospital, silla de ruedas, ventiladores, muletas, nebulizadores o cualquier otro equipo mecánico usado para este fin.

Cirugía reconstructiva

		Competencia 1	Competencia 2
	AMA		
Lente Intraocular	Se cubre lente intraocular por catarata, con periodo de espera de 24 meses Con cobertura de Cliente Distinguido se cubre para miopía con SA de 30,000	Se excluye	No se detalla.
Acupuntura	Se cubre acupuntura para control del dolor crónico derivado de un Accidente o Enfermedad cubierto.	Se cubre acupuntura.	Se excluye tratamientos de acupuntura.
Maternidad	Maternidad básica de \$15,000, posibilidad utilizarla sin importar el monto de deducible contratado, se podrá solicitar a partir de la semana 29 de gestación, PE 10 meses	Para hacer uso de la ayuda por maternidad el deducible debe ser menor a la S.A. ofrecida. PE 10 meses	Limita la edad de cobertura a 15 a 44 años. Una vez que está el nacimiento cubre consultas pre natales, 4 consultas post natales para el RNy 4 para la madre dentro de los 30 días posteriores al nacimiento. PE 10 meses
omplicaciones del Embarazo	Complicaciones del embarazo, se cubre cerclaje y diabetes gestacional entre otros,. No se cubre aborto y púrpura trombocitopénica.	No se cubre aborto.	No cubre óbito, Huevo Muerto retenido, diabetes gestacional, cerclaje , Púrpura trombocitopenia, embarazo molar. Se cubre Aborto o legrado no voluntario
Ambulancia aérea	Para la cobertura de ambulancia aérea aplica coaseguro y topecontratado.	La cobertura de ambulancia aérea se aplicará un coaseguro del 20% y éste será independiente tanto del coaseguro como del tope máximo definido.	La cobertura de ambulancia aérea sólo si se solicita vía servicios de asistencia y previa autorización y en el territorio contratado.

Competencia 1

Competencia 2



Sin costo adicional, permite al asegurado atenderse con odontólogos profesionales a precios preferenciales (Dentalia), 2 limpiezas gratuitas al año porasegurado y pagando solo el 30% en ciertos procedimientos.



No cubierta.



Sólo cubre: 2 Profilaxis, radiografía periapical, consultas, selladores, Aplicación de flúor, radiografía interproximal, raspado y curetaje.

Tu médico 24 horas con cobertura nacional, 2 ambulancias gratis por año, por asegurado, Asesoría telefónica medica y nutricional, consultas a domicilio con soto preferencial.

- Médica Móvil costo preferencial.
- Asesoría telefónica
- Consulta Médica a domicilio
- Atención médica Extra hospitalaria de emergencia

Servicios de Asistencia:

- Orientación a domicilio: este servicio opera en la ciudad de Residencia permanente del Asegurado y hasta el kilómetro 100 contando desde el centro de dicha ciudad.
- > Orientación telefónica
- Pago de boleto para un familiar y gasto de hospedaje.

Servicios Tangibles

		Competencia 1	Competencia 2
Periodo de espera	AKA		
Padecimientos Congénitos	Para nacidos fuera de la vigencia de la póliza. Se cubren a partir del alta del Asegurado, siempre que no hayan sido percibidas o diagnosticadas.	Para nacidos fuera de la vigencia de la póliza se cubrirán las Enfermedades congénitas siempre que no se haya diagnosticado, realizado tratamiento médico a la fecha de inicio de la cobertura. No hayan erogado gastos o el padecimiento haya pasado desapercibido por el asegurado a la fecha de inicio de cobertura de la póliza.	Para nacidos fuera de la vigencia de la póliza se cubrirán las Enfermedades congénitas siempre con periodo de espera de 2 años y que no hayan sido percibidas o diagnosticadas
Padecimientos Genéticos	Para nacidos fuera de la vigencia de la póliza a partir de 5 años de edad del asegurado.	Para nacidos fuera de la vigencia de la póliza se cubrirán las Enfermedades congénitas siempre con periodo de espera de 6 meses.	Cobertura sólo para nacidos dentro de la vigencia de la póliza.
Cáncer	Sin periodo de espera	Periodo de espera de 1 año para cáncer del aparato digestivo y respiratorio y 6 meses para leucemia y trasplantes sin importar el padecimiento o enfermedad que le dio origen.	Sin periodo de espera
Trasplante de órganos	Trasplantes de órganos sin periodo de espera	Con 6 meses de periodo de espera para riñón, hígado, corazón y trasplante de células madre.	Se excluyen los trasplantes de órganos cuando existan tratamientos o procedimientos quirúrgicos alternos que garanticen la recuperación de la salud del Asegurado.

Competencia 1

Competencia 2







Periodo de 12 meses

- Enfermedades de columna vertebral, excepto hernias de disco.
- > Enfermedades en vías urinarias incluyendo cálculos en vías urinarias.
- > Cualquier Enfermedad de la vesícula y vías biliares, incluyendo cálculos, disquinesia, tumores y colangitis.
- > Enfermedades ginecológicos.
- Enfermedades de glándulas mamarias, incluyendo cáncer, derivado del cáncer de glándulas mamarias se cubre la reconstrucción de ésta.
- > Insuficiencia venosa de miembros inferiores, varicocele y várices en la

vulva.

- > Enfermedades de rodilla.
- Enfermedades ácido pépticas o de reflujo gastroesofágico.

Para recién nacido AXA no aplica periodo de espera

- > Hemorroides y enfermedades anorrectales
- > Enfermedad en amígdalas y adenoides,
- > Enfermedad en Nariz y senos paranasales
- > Hernias, incluidas las hernias de disco.
- Próstata

Periodo de espera de 24 meses.

Periodo de espera de 24 meses, adicional para las hernias abdominales incluyendo las inguinales, se cubrirán sujetas a Segunda Valoración Médica.

Periodo de 24 meses

Periodo de espera de 24 meses.

Periodo de espera de 36 meses.

		Competencia 1	Competencia 2
	AKA		
Circuncisión	Se cubre por fimosis hasta por la Suma Asegurada contratada, cubriendo 10 meses de periodo de espera de la madre asegurada y alta dentro de los 30 días, en caso contrario aplica periodo de espera de 24 meses.	Circuncisión se cubre hasta la Suma Asegurada de la póliza contratada con 24 meses de periodo de espera sin posibilidad de eliminar el mismo.	Sólo para nacidos en la vigencia de la póliza y dados de alta en los primeros 30 días, y por un monto máximo de 4,000.
SIDA	Se cubre VIHy SIDAcon 48 meses de periodo de espera.	Se cubre VIH y SIDA con 48 meses de periodo de espera.	Se cubre únicamente contratando la cobertura adicional de SIIDA, si los síntomas son dentro de los primeros 60 meses tiene se cubre hasta 500,000. Después es hasta la Suma Asegurada de la póliza
Cirugía Bariátrica	Cubierto con periodo de espera de 48 meses solo para gastrectomía en manga, colocación de banda gástrica, bypass, switch duodenal	Cubierto con periodo de espera de 24 meses solo para gastrectomía en manga,, bypass gástrico.	No cubierta.

O4 Elegibles Cobertura Básica

Ahora Flex Plus es el producto con mayor elegibles dentro del mercado

Con una amplia gama de elegibles básicos el Asegurado puede crear su producto como:

- Su principal protección
- Complemento de una póliza de Gastos Médicos Colectiva.
- Complemento de la protección de Salud Pública

Es la clasificación que se le otorga a los hospitales en convenio según sus características y a los cuales el asegurado tiene acceso sin incurrir en penalizaciones. Es el monto máximo que pagará AXA por cada Accidente o Enfermedad cubierto en la Póliza. Esta cantidad es fija y aparece en la carátula de la Póliza. Gama Hospitalaria Monto fijo que aplica a los Es el monto que se pagará a los **Tabuladores** primeros gastos provenientes Médicos por la atención que recibiste Médicos de cada Accidente, según las Condiciones Generales de tu Enfermedad Póliza contratada Periodo de Porcentaje de participación de los gastos Pago de relacionados con tu Accidente, Enfermedad Siniestro Lapso de tiempo durante el cual se estarán al momento de hacer uso de tu seguro y pagando los siniestros procedente que aplica después del Deducible



Gama Hospitalaria

Brindar al asegurado la posibilidad de elegir la atención deseada en caso de un Siniestro.

Ejemplo de Hospitales:

- > ABC
- Ángeles del pedregal
- ➤ Hospital CAMI
- ➤ Hospital HMG
- > Hospital San Angel Inn
- > Hospital San Angel Inn Chapultepec
- > Hospital San Angel Inn Universidad
- > Hospital Faro del Mayab
- Hospital Ángeles del Carmen Guadalajara
- Hospital y centro médico san Jorge de Monterrey, S..A de C.V



Competencia 1



Competencia 2



Posibilidad de contratar con 3 niveles de atención hospitalaria

Gama Hospitalaria aplica tarifa por región

- > Dimanante
- > Esmeralda
- > Zafiro

Gama Hospitalaria por región

Tarifa nacional

- > Premium
- > Platino
- > Flexible: Índigo, Ámbar, Cuarzo

Gama Hospitalaria por región

Tarifa por región

- > Pleno
- ➤ Integro
- > Practico



Sumas Aseguradas

Nuevas opciones de Suma Asegurada para llegar a más nichos de mercado.

Ejemplos de Suma Asegurada Vs costo de siniestro

Ningún padecimiento ha alcanzado esta Suma Asegurada.

24,000,000

Menos del 1% de los padecimientos superan esta Suma Asegurada

El 90% de los padecimientos se cubren con esta Suma Asegurada.

Competencia 1



Competencia 2



Posibilidad de contratar \$130,000,000 de Suma Asegurada en todas las Gamas Hospitalarias.

> \$500,000

> \$1,000,000

> \$3,000,000

> \$6,000,000

> \$ 24,000, 000

> \$65,000,000

> \$130,000,000

En Flexible la suma asegurada máxima básica es de \$77,000,000.

Beneficio máximo hasta 110,000

> \$565,000, \$1,000,000

> \$1,300,000, \$1,575,000

> \$3,140,000, \$4,700,000

> \$6,180,000, \$7,760,000

\$15,600,000, \$22,470,000

\$29,800,000, \$36,500,000

> \$45,000,000, \$57,000,000

> \$67,000,000*, \$110,000,000

Opciones de Sumas Aseguradas desde 500,000 hasta \$ 110′000,000 pesos



Tabulador Médico

Axa cuenta con los mejores tabuladores del mercado siendo Roble uno de los más competitivos Vs el mercado. Adicional, ahora cuenta con 2 opciones más que permiten incrementar el monto de honorarios.

Competencia 1





➤ Novus,

> Excelsis

> Tempus

> Omnia

Decus

> Certum

Competencia 2



No especifica

- > Roble+100%,
- ➤ Roble +50%,
- > Roble,
- > Caoba
- > Cedro
- > Fresno
- ➤ Oliv0

Consulta con especialista:

Roble \$ 2,400 Caoba \$1,100 Cedro \$900

AXA tiene la opción de contratar el mejor tabulador del mercado

ROBLE +100% = 4,800

Consulta con especialista:

Novus: \$2,240 Tempus: \$1,090 Omnia: \$930



Coaseguro

Porcentaje de los gastos médicos que el asegurado cubre por cada accidente o enfermedad amparado, una vez descontado el deducible.



5%	con tope de \$36,000
10%	con tope de \$40,000
20%	con tope de \$70,000
30%	con tope de \$90,000

A pesar de las penalizaciones el Coaseguro siempre está topado.

Disminución de 5 puntos porcentuales de Coaseguro al atenderse en hospitales de mayor nivel al contratado, por cada nivel hospitalario inferior al contratado

Aumento de 10 puntos porcentuales de Coaseguro al atenderse en hospitales de mayor nivel al contratado, por cada nivel hospitalario superior al contratado Competencia 1



5%	con tope de \$63,000
10%	con tope de \$63,000
20%	con tope de \$95,000
30%	con tope de \$95,000

Si la atención se lleva a cabo en un nivel inmediato superior se aplicará el tope de penalización. En otro caso quedará sin efecto el tope de penalización

Disminución de 10 puntos porcentuales de Coaseguro al atenderse en hospitales de mayor nivel al contratado, por cada nivel hospitalario inferior al contratado

Aumento de 15 puntos porcentuales de Coaseguro al atenderse en hospitales de mayor nivel al contratado, por cada nivel hospitalario superior al contratado Competencia 2



5%	
10%	Tope de Coaseguro
15%	indicado en la caratula de
20%	la póliza
25%	

El Ajuste en Coaseguro no aplicará en Urgencia Médica.

Disminución de 10 puntos porcentuales de Coaseguro al atenderse en hospitales de mayor nivel al contratado, por cada nivel hospitalario inferior al contratado

Aumento de 25 puntos porcentuales de Coaseguro al atenderse en hospitales de mayor nivel al contratado, por cada nivel hospitalario superior al contratado



Periodo de Pago de Siniestros

Concepto único en el mercado que ofrece opciones para elegir el tiempo de protección que mejor se adapte a las necesidades del asegurado. .

Competencia 1



Competencia 2



AXA es la única Aseguradora que maneja este concepto , ayuda Modular

No Aplica

No aplica

100 años	Según nuestra experiencia sólo 2% de los siniestros rebasan 20 años
20 años	Vamos contigo durante 20 años. El 98% de los siniestros son cubiertos en este periodo
2 años	Te acompañamos por 2 años. El 90% de los siniestros son cubiertos en este periodo.
4 meses	El gasto más alto de un padecimiento se concentra en este periodo. Excelente opción para una cobertura hospitalaria



Deducible

Monto fijo que aplica a los primeros gastos provenientes de cada accidente, enfermedad o padecimiento, y que corren por cuenta del Asegurado .Se paga solamente 1 vez por cada accidente, enfermedad o padecimiento. El deducible se puede elegir libremente sin restricción.

10,000	
14,000	
19,000	
28,000	
40,000	
62,000	
130,000	

Competencia 1



Competencia 2



Posibilidad de contratar \$130,000,000 de Suma Asegurada en todas las Gamas Hospitalarias.

\$10,000 \$14,000 \$19,000 \$28,000 \$40,000 \$62,000 \$130,00 En Flexible la suma asegurada máxima básica es de \$77,000,000.

\$13,000 \$16,500 \$24,000 \$29,000 \$36,000 \$44,000 \$62,000* \$77,400* \$97,500* \$115,000* \$135,000* \$155,000*

*Opciones exclusivas para la opción de único por padecimiento.

Posibilidad de contratar hasta 100,000,000 NO REINSTALABLE a diferencia de la participación.

O5 Coberturas Adicionales

- > Cobertura en el Extranjero
- ➤ Medicamentos fuera del Hospital
- Maternidad Extendida
- Preexistencias
- ➤ Complicaciones de GMM no cubiertos
- ➤ Deducible 0 por Accidente
- > Protección Dental Integral
- Servicio de Asistencia en Viajes
- ➤ Cliente Distinguido
- > Conversión Garantizada
- Cobertura Nacional

AXA con FLEX PLUS te da la opción de hacer un producto verdaderamente flexible para que puedas ofrecerle a tu asegurado el producto ideal para que pague por lo que realmente necesita, cuantas con diferentes **coberturas opcionales** que se puedan adaptar a las necesidades de cada cliente



¿Cuántas parejas jóvenes has encontrado que en la actualidad deciden no tener hijos y quieren quitar la cobertura de maternidad?



¿Cuántas personas no viajan al extranjero y con tal de bajar el costo te piden quitar la cobertura de emergencia en el extranjero?



En el mercado la mayoría de las compañías lo incluyen en la cobertura básica incrementando sin opción del que el cliente pueda decidir quitarla.



Coberturas Adicionales

> Cobertura en el Extranjero

- > Medicamentos fuera del Hospital
- Maternidad Extendida
- Preexistencias
- > Complicaciones de GMM no cubiertos
- ➢ Deducible 0 por Accidente
- > Protección Dental Integral
- > Servicio de Asistencia en Viajes
- Cliente Distinguido
- > Conversión Garantizada
- Cobertura Nacional

Competencia 1



ATEX

Tu asegurado tiene derecho a ampliar la zona de la cobertura básica a territorio extranjero.

*Incluye ECE y EMER.

ECE

Cubre enfermedades en el extranjero como

Cáncer, Enfermedades Cerebrovasculares, de

las coronarias entre otras.

*Incluve EMER



Atención en el extranjero

Con esta cobertura los Asegurados pueden atenderse en el Extranjero.
Primero 100 mil pesos hasta el 50%

Cobertura de Enfermedades Catastrófica en

Resto hasta 25%

el Extranjero, únicamente cubre
enfermedades como cáncer, neurológicas y
cerebro vasculares, coronarias, trasplante de
ciertos órganos
Se cubre en la básica
Suma Asegurada 100 dls

Deducible 150 dls

Competencia 2



Extensión de Cobertura en el Extranjero

Se cubre gastos en el extranjero por Accidente o Enfermedad. El deducible aplica el doble al contratado y el coaseguro mínimo es 10% o hasta e 30% en caso de no programar

Enfermedades Catastróficas en el Extranjero

Cobertura para ciertas enfermedades como cáncer, medula ósea, etc. El deducible aplica el contratado y el coaseguro mínimo es 10% o hasta el doble al contratada con un mínimo de 20% en caso de no programar

EMER

Cubre urgencia médica fuera d la República Mexicana: Suma Asegurada de 100,000 USD y deducible de 100 USD.

No aplica coaseguro.

No cuenta con la opción.

Estudiantes o trabajadores temporales en el extranjero

Se cubren urgencias por un periodo máximo de 12 meses de permanencia en el extranjero

Competencia 2



Coberturas Adicionales

- > Cobertura en el Extranjero
- ➤ Medicamentos fuera del Hospital
- > Maternidad Extendida
- Preexistencias
- > Complicaciones de GMM no cubiertos
- ➤ Deducible 0 por Accidente
- Protección Dental Integral
- > Servicio de Asistencia en Viajes
- > Cliente Distinguido
- Conversión Garantizada
- Cobertura Nacional

Medicamentos fuera del Hospital

Cobertura por medicamentos que se adquieran fuera del hospital a consecuencia del padecimiento cubierto.

Cubierto en básica

Cubierto para los Medicamentos adquiridos fuera del hospital en territorio nacional tendrán un Coaseguro del 30%

Maternidad Extendida

Incrementa la Suma Asegurada Básica de \$15,000.

Indemnizatorias

(sólo con deducibles menores a \$25 mil):

\$25,000.

\$45,000.

Se adelanta el pago a partir de la semana 29 de gestación

Depende de la gama hospitalaria sin opción a crecimiento. La Suma Asegurada Indemnizatoria máxima es \$45,000

Suma Asegurada de Maternidad Indemnizatoria de \$25,000.

Preexistencia

Cubierto

Con \$1,000, 000 de SA si después de 2 años no erogó gastos ni recibió tratamiento médico

Cubierto en la básica aquellos padecimientos que no hayan erogado gasto, se cubre con diferente SA dependiente de tiempo: Después de 6 mese Después de 2 años

Sólo ofrece de manera básica la cobertura de preexistencia declarada con 4 años de periodo de espera.

Complicaciones de GMM no cubiertos

Protección en caso de complicaciones que ponga en riesgo la vida derivado de algunos tratamientos y procedimientos no cubiertos, hasta Suma Asegurada de 800,000

Cobertura Básica.

Después de 5 años

No cuenta con la opción.



Deducible 0 por Accidente

En caso de que el tratamiento sea por accidente se exenta al asegurado del pago del deducible, siempre que el monto rebase los \$2,000

*Para nariz, columna y rodilla deberla de ser fractura para aplicar la eliminación de deducible

Cero Deducible por Accidente

El asegurado quedará exento del pago de Deducible contratado en caso de sufrir un accidente amparado. Para Deducible anual solo aplica en el primer año de la reclamación.

• Sin necesidad de rebasar el Deducible • Sin franquicia • Sin límite de eventos

Competencia 2



Eliminación de Deducible por Accidente

Cobertura opcional
Siempre que los gastos excedan de \$3,000

No especifica

Dental por Enfermedad cobertura adicional, limpiezas, aplicación de fluor, selladores, radiografías etc.

Protección Dental

Se amplían los beneficios de cobertura básica, incluyendo atenciones especializadas para niños.

Servicio Asistencia en Viajes

Ofrece beneficios en viajes incluyendo territorio nacional como:

Traslado al centro médico.

Boleto de viaje redondo para familiar.

Repatriación de restos

Servicio Asistencia en Viaies

En la básica se da apoyo para resolver emergencia como fallecimiento, enfermedades o accidentes. Pérdida de documentos como pasaporte, tarjetas de crédito, etc. Información,

Asistencia en el extranjero

Con la cobertura adicional se da : transferencia de fondos, boleto de avión, ayuda equipaje, mensajes urgentes etc.

Cliente Distinguido

Ascenso a cuarto suite,

\$500 por día de hospitalización para alimentos del acompañante,

\$100 por día de hospitalización para gastos de estacionamiento, etc..

Queratótomo, Miopía hasta 30 mil pesos

Respaldo Hospitalario.

Indemnización diaria por hospitalización, desde el primer día hasta 360 días por padecimiento; Sumas Aseguradas que van desde \$100 hasta \$2,000 diarios.

Alfa medical Cash por diagnostico

Se entrega cierta cantidad en efectivo en caso de que sea diagnosticada una enfermedad grave

Coberturas Adicionales

- Cobertura en el Extranjero
- Medicamentos fuera del Hospital
- Maternidad Extendida
- Preexistencias
- > Complicaciones de GMM no cubiertos
- ➤ Deducible 0 por Accidente
- ➤ Protección Dental Integral
- ➤ Servicio de Asistencia en Viajes
- ➤ Cliente Distinguido
- Conversión Garantizada
- Cobertura Nacional

Competencia 2



Excelente complemento del seguro de

prestación de GMM sin importar la aseguradora, con beneficios a un costo



Conversión Garantizada

accesible:

hasta \$130

millones.





Coberturas Adicionales

- > Cobertura en el Extranjero
- > Medicamentos fuera del Hospital
- Maternidad Extendida
- Preexistencias
- > Complicaciones de GMM no cubiertos
- > Deducible 0 por Accidente
- > Protección Dental Integral
- > Servicio de Asistencia en Viajes
- ➢ Cliente Distinguido
- > Conversión Garantizada
- > Cobertura Nacional
- > Continuidad Garantizada

Conexión

\$110,000,000

Aplica como un producto Nivel hospitalario Nacional: Premium / Platino / Flexible Índigo / Flexible Ámbar / Flexible Cuarzo \$67,000,000 o

Deducible: Igual a la Suma

Asegurada de la Póliza colectiva.

No especifica

 Si se cancela la prestación, se reconocen en la póliza individual los padecimientos que iniciaron en la póliza colectiva a partir de que contrató Conversión Garantizada.
 Protección para aquellos asegurados que

Incrementa la suma asegurada de la prestación

Protección para aquellos asegurados que cuentan con una póliza individual o familiar y que tengan planeado estudiar o laborar en el extranjero, podrán reducir el monto de su prima durante ese periodo,

Cobertura Nacional

Permite al cliente ser atendido en diferentes áreas de la República sin penalización.

No cuenta con la opción.

No cuenta con la opción.

Continuidad Garantizada

Se podrán cubrir los padecimientos que hayan sido diagnosticados a partir del alta del asegurado en una póliza de Gastos Médicos Mayores Colectivo de AXA, siempre y cuando hayan sido aceptados y se encuentren cubiertos bajo las condiciones generales del producto

No cuenta con la opción

No cuenta con la opción











AXA limita las sesiones de rehabilitación

Terapias de rehabilitación

- Se cubren hasta 30 rehabilitaciones de línea
- Previa petición y valoración cuidado la correcta aplicación y salud del cliente se cubren 30 adicionales

Terapias de rehabilitación ilimitadas

Se cubre hasta 30 rehabilitaciones MESta comprobado médicamente que en 95% de los casos la recuperación de la salud se obtiene en menos de 30 sesiones de rehabilitación en centros profesionales. Si son necesarias sesiones adicionales se ofrecen previa valoración del médico.

AXA no cuenta con segunda opinión médica sin costo.

Se ofrece de manera opcional Segunda Opinión Médica Internacional con la Cobertura de Enfermedades Cubiertas en el Extranjero y con la Cobertura de Atención en el Extranjero. Se ofrece de manera básica segunda opinión médica nacional. Se ofrece de manera básica segunda opinión médica nacional.

Flex Plus es un producto modular que permite al asegurado elegir a un costo accesible la opción de complementar su protección con una segunda opinión médica internacional, sólo si lo desea; con el fin de que pague solo por lo que realmente necesita.











AXA da menos beneficios en atenciones al contratar un menor.

Reducción de coaseguro en hospital:

- Solo por programar la atención hospitalaria al momento del diagnóstico sin haber recibido tratamiento, AXA reduce en 5 puntos la participación del asegurado.
- Si la atención es un nivel menor se reduce otros 5 puntos.

Dando un total de 10 puntos de reducción en beneficio para el asegurado. Reducción de coaseguro

Disminución de 10 puntos porcentuales en factura hospitalaria por cada nivel hospitalario inferior al contratado.

La participación depende el nivel hospitalario de atención y es reinstalable por año.

El 91% de la cartera tiene un coaseguro de 10% menos; por lo que dar un beneficio mayor a 10 puntos no generaría valor al cliente.

AXA limita el trasplante córnea .

Se cubre trasplante de córnea por accidente y para nacidos dentro de la vigencia de la póliza.
Para nacidos fuera de la vigencia de póliza se cubre cuando la haya pasado desapercibida al nacimiento, no haya sido aparente a la vista o diagnosticada previamente a la Fecha de Alta del Asegurado en esta Póliza.

No se limita

No se limita

El trasplante de córnea en promedio cuesta entre \$15,000 y \$25,000. Más el deducible contratado es de \$25,000.





No se cubren tratamientos de infertilidad, ni al recién nacido, derivado de estos tratamiento.

No cubre tratamientos de reproducción asistida, ni recién nacidos procreados por reproducción asistida o infertilidad.



Se excluye



Cubre tratamientos de reproducción asistida, y al recién nacido aún cuando se haya realizado un tratamiento de reproducción asistida siempre que se de aviso a la compañía.



derivados de tratamientos de infertilidad o reproducción asistida tienen graves riesgos de sufrir padecimientos como: nacimiento prematuro, congénitos, insuficiencia respiratoria, etc. Dichas condiciones encarecerían el costo de las póliza de nuestro nicho.

AXA no acepta a persona sanas mayores de 64 años.

Edad de aceptación de 64 años:

 Permite seguir teniendo un ramo sustentable. Por CG la edad de aceptación es de 64 años previa valoración del riesgo y con estudios a cargo del cliente, es posible aceptar hasta los 70 años solo con la opción de deducible anual.

Por CG la Edad de Aceptación es de 64 años previa valoración del riesgo. Mantenemos la sustentabilidad del ramo y hacer frente a los compromisos adquiridos. Los asegurados que contraten su seguro hasta los 64 años, cuentan con garantía de renovación





El recién nacido es con costo

Recién nacido con costo, se tiene que dar de alta dentro de los 30 días posteriores al nacimiento.



Recién nacido sin costo y se puede dar de alta hasta la renovación.



Cubre tratamientos de reproducción asistida, y al recién nacido cuando se haya realizado un tratamiento de reproducción asistida siempre que se de aviso a la compañía.



Los recién nacidos derivados de tratamientos de infertilidad y reproducción asistida tienen graves riesgos de padecimientos como prematuros, congénitos, insuficiencia respiratoria.

Condiciones que encarecerían los costos de las pólizas

! En AXA el deducible es mayor **!**

La participación por concepto de deducible y coaseguro está siempre topada y es única por enfermedad o accidente no importa el tiempo que dure.

Opción mínima de deducible es \$10,000.

La participación por concepto de deducible y coaseguro está siempre topada y es única por enfermedad o accidente no importa el tiempo que dure.

Opción mínima de deducible es \$10,000.

La participación por concepto de deducible y coaseguro está siempre topada y es única por enfermedad o accidente no importa el tiempo que dure.

La participación es única por enfermedad, siempre topada con diversas opciones contratación